



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

**LLAMADO A CONCURSO INTERNO DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
PARA CUBRIR UN PUESTO PRESUPUESTAL DEL ESCALAFÓN A,
GRADO 8, ASESOR V, MÉDICO.**

**SE CONVOCA A FUNCIONARIOS PRESUPUESTADOS DEL INCISO
AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS
N°377/2011 y N°108/2012,
DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y DEL 12 DE ABRIL DE 2012
RESPECTIVAMENTE.**

1- REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO (EXCLUYENTE):

- Ser funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en calidad de presupuestado con una antigüedad no menor de dos años en el Inciso.
- Poseer título de Doctor en Medicina, otorgado por la UDELAR o similar reconocido por organismo competente.
- Ser estudiante de la Especialidad en Salud Ocupacional, cursando como mínimo primer año.

2- SE VALORARÁ:

- Mayor formación académica y otros cursos relacionados al cargo a desempeñar.
- Experiencia en tareas relacionadas con el perfil.

3- DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Diseñar, implantar, evaluar y mejorar Sistemas de Gestión en Salud Ocupacional.

4- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO:

- Carga Horaria: 40 horas semanales.
- Lugar habitual de desempeño: Oficina Central MTOP – Departamento de Servicios de Salud, **Montevideo**.

5- INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará desde el día 12 de octubre hasta el día 12 de noviembre de 2018 inclusive, en el Departamento de Desarrollo, Rincón 561, Piso 5to., Oficina 512 del M.T.O.P. de 10:00 a 16:00 horas.

6- PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección de los aspirantes se efectuará a través del Tribunal conformado oportunamente.

Los pasos y factores con los puntajes asignados a considerar en dicho proceso serán:

- 6.1.** Control de requisitos excluyentes.
- 6.2.** Verificación de la documentación requerida.
- 6.3.** Valoración de Méritos y Antecedentes (hasta 40 puntos).
- 6.4.** Evaluación Psicolaboral (hasta 25 puntos).
- 6.5.** Entrevista Personal con el Tribunal (hasta 35 puntos).
- 6.6.** Confección de la lista de prelación.

Puntaje mínimo para aprobar el concurso: 70 puntos.

7- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Cédula de Identidad vigente y fotocopia.
- Presentar título habilitante y comprobante de estar cursando el Postgrado de Especialista en Salud Ocupacional.

8- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL LLAMADO:

El Llamado y las Bases se publicarán en la página web del M.T.O.P. (www.mtop.gub.uy) y se comunicará a las Unidades Ejecutoras para su amplia difusión.

Las Bases estarán también disponibles en el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos.